



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. No.026 de enero de 2006
Nit: 900.075.948-3

Tunja, 13 de septiembre de 2023

Licenciada:

LUZ YADIRA DÍAZ HERRERA

Docente

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No.012 DE 2023

Atento Saludo:

Por medio de la presente, le comunico que ha sido designada como supervisora del **CONTRATO No.012 DE 2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO.**

Acorde con lo estipulado en la ley 1474 de 2011 Artículo 83 en el cual define la supervisión así: " *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.*"

En tal sentido, le solicito velar por el cumplimiento del mismo en todas sus cláusulas. Se adjunta copia del contrato.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

Proyectó: Sandra Yareth Rojas Carvajal - Técnico Operativo - Contratación
Revisó y Aprobó: Juan Carlos González G. - Rector

Luz Yadira Herrera Díaz
40039880.